



**ACTA AUDIENCIA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 707 DE 2018**

Página 1 de 4

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR UNA PERSONA JURÍDICA, LEGALMENTE CONSTITUIDA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE APOYO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE RECAUDO INTEGRAL DE CARTERA, GESTIÓN DE COMPENSACIONES, DEPURACIÓN DE SALDOS DE CARTERA, REGISTRO OPORTUNO Y SISTEMÁTICO DE GLOSAS Y DEVOLUCIONES DE FACTURAS O CUENTAS. TODO LO ANTERIOR POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD O DE CUALQUIER SERVICIO QUE PRESTE EL INSTITUTO A LAS DIFERENTES ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, ENTIDADES DE EDUCACIÓN O EN GENERAL TODO TIPO DE ENTIDAD RELACIONADA CON EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA.

A los Diez (10) días del mes de Octubre de dos mil dieciocho (2018), siendo las doce del mediodía (12:00 p.m.), en el Auditorio Mario Gaitán Yanguas del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, se procede a efectuar la audiencia pública establecida en los términos de condiciones de la Convocatoria Pública No. 707 de 2018.

Siendo las doce horas y ocho minutos del mediodía (12:08 m.), se da inicio a la Audiencia Pública con asistencia de las siguientes empresas, quienes suscriben la correspondiente hoja de asistencia:

GESTIONES Y SOLUCIONES UT representada por GIOVANNA ROMERO
SOLUCIONES OUTSOURCING representada por WILLIAM CORREA
DESARROLLO Y ESTRATEGIA representada por DIEGO MOLANO
CORREA COYA ASOCIADOS representada por LORENA VARGAS

Acto seguido, el Doctor Wilson Ibarguen Lozano Coordinador del Grupo Área Gestión Contractual (E), hace apertura de la audiencia pública e informa que la presente será realizada de acuerdo con los lineamientos establecidos en los términos de condiciones, para lo cual procede a dar lectura al objeto de la presente convocatoria así: "El Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado, está interesado en contratar una persona jurídica, legalmente constituida para la gestión integral de apoyo de procesos y procedimientos de recaudo integral de cartera, gestión de compensaciones, depuración de saldos de cartera, registro oportuno y sistemático de glosas y devoluciones de facturas o cuentas. Todo lo anterior por la prestación de servicios de salud o de cualquier servicio que preste el Instituto a las diferentes entidades que conforman el sistema general de seguridad social en salud, entidades de educación o en general todo tipo de entidad relacionada con el Instituto, en forma tercerizada, autogestionaria, con autocontrol y autogobierno, en forma independiente y autónoma; de acuerdo con las condiciones establecidas en los presentes términos de condiciones, la normatividad vigente aplicable y el contrato que se celebre para el efecto."

Así mismo, señala el referido Coordinador que en el evento de presentarse alguna observación que no se pueda responder en la presente audiencia, se procederá a realizar el estudio de la misma y se dará respuesta a través de actas o de las respectivas adendas a los términos de condiciones, las cuales se publicarán en la página web: www.cancer.gov.co, en el link del proceso correspondiente.



ACTA AUDIENCIA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 707 DE 2018

Página 2 de 4

En este punto de la audiencia se da traslado del uso de la palabra a las empresas asistentes, para que formulen las observaciones y/o aclaraciones a que haya lugar dentro de la presente convocatoria, quienes proceden a efectuarlas así:

PREGUNTA:

La señora Lorena Vargas de la empresa CORREA COYA ASOCIADOS, indica que el valor a presentar de la PÓLIZA DE SERIEDAD de la oferta no es claro, ya que en los términos de condiciones se publicó un estimado mensual entre veintiún mil millones de pesos (\$21.000.000.000) y veinticuatro mil millones de pesos (\$24.000.000.000) y sobre ese valor la oferta tendrá el 070% o el 077%; la inquietud es sobre si es por el porcentaje y/o valor total del contrato para presentar el la Póliza de seriedad de la oferta.

RESPUESTA:

El Dr., Wilson Ibarquen Lozano, Coordinador del Grupo Área de Gestión Contractual del Instituto, informó que el valor de la Póliza de Seriedad de la Oferta es sobre el diez por ciento (10%) del valor que presenten, así mismo la Dra. Rubia Elicelly Cárdenas Bayona Profesional Especializado Grupo Área Gestión Comercial, indicó que se surtirá Adenda, aclarando el monto de referencia para efectos de la constitución de la Póliza de la Seriedad.

PREGUNTA:

El señor William Correa de la empresa SOLUCIONES OUTSOURCING, refiere que el personal solicitado es trece (13) personas, sin embargo para el cálculo del arriendo establecido dentro de los términos se encuentra sobre catorce (14) puestos de trabajo.

RESPUESTA:

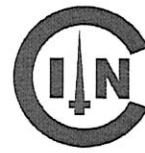
El Ingeniero Omar Wilson Carranza Ballén, Coordinador del Grupo Cartera del Instituto, advierte que se revisará y ante cualquier aclaración se surtirá Adenda, de la misma forma la Ingeniera Amanda Trujillo Pacheco, Coordinadora Grupo Área de Gestión Comercial del Instituto indicó que el canon es un estimado sobre la base real de los puestos de trabajo.

PREGUNTA:

El señor Diego Molano de la empresa DESARROLLO Y ESTRATEGIA refiere sobre las Glosas, el término que hay entre *"recibimos para hacer el registro y devolver a facturación"*, ¿Qué términos se dan?

RESPUESTA:

El Ingeniero Omar Wilson Carranza Ballén, Coordinador del Grupo Cartera, manifestó que son cinco días (5) días donde se recibe para hacer el ingreso y registro al sistema y entregarlo al Grupo de facturación para la correspondiente respuesta.



ACTA AUDIENCIA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 707 DE 2018

Página 3 de 4

PREGUNTA:

La señora Lorena Vargas de la empresa CORREA COYA ASOCIADOS, alude si en el evento que en algún mes no se presenta glosa alguna, ¿Se facturará el valor mínimo sobre los cinco millones de pesos (\$5.000.000)?

RESPUESTA:

El Ingeniero Omar Wilson Carranza Ballén, Coordinador del Grupo Cartera cita la tabla del pago de registros por Glosas, y la cual se realizará de acuerdo a lo estimado de tres (3) niveles que va desde los cinco millones de pesos (\$5.000.000) hasta los veintiún millones de pesos (\$21.000.000).

PREGUNTA:

La señora Giovanna Romero de la empresa GESTIONES Y SOLUCIONES UT, manifiesta que revisando la propuesta, se solicita cinco (5) trabajadores en el proceso, ¿Qué pasa si no hay glosas en el mes y la oferta pide que haya cinco (5) colaboradores?, o ¿Si los cinco (5) colaboradores dependiendo la demanda sea insuficiente?

RESPUESTA:

El Ingeniero Omar Wilson Carranza Ballén, Coordinador del Grupo Cartera, informó que se proyectó en los estudios, cinco (5) personas debido al promedio histórico de glosas que se reciben en el mes.

La ingeniera Amanda Trujillo Pacheco, Coordinadora Grupo Área de Gestión Comercial, indicó que actualmente se tienen tres (3) personas y se proyectan a dos (2) mas, para evitar riesgo que se pueda presentar, de igual manera es sujeto a ajustes por el mismo comportamiento atípico de la Glosa; el Dr. Wilson Iburguen Lozano, Coordinador del Grupo Área Gestión Contractual (E) señala que se validará con el área técnica para efectos de aclarar el tema.

PREGUNTA:

La señora Lorena Vargas de la empresa CORREA COYA ASOCIADOS, pregunta sobre el acumulado de las glosas al momento del inicio de la ejecución del contrato, ¿Se va a tener el acumulado de glosas o las que se vayan hacer a partir del primero (1) de diciembre?

RESPUESTA:

La ingeniera Amanda Trujillo Pacheco, Coordinadora Grupo Área de Gestión Comercial, refiere que las Glosas son las que lleguen a partir de la fecha del inicio de contrato; el ingeniero Omar Wilson Carranza Ballén, Coordinador Grupo Cartera aclaró que el inicio del contrato puede ser ejecutado el primero (1) de diciembre de 2018 y pueden llegar Glosas de facturación radicadas en meses anteriores.

**ACTA AUDIENCIA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 707 DE 2018**

Página 4 de 4

PREGUNTA:

La señora Lorena Vargas de la empresa CORREA COYA ASOCIADOS, sobre el proceso jurídico ya que muchos de estos procesos se van por procuraduría o por superintendencia de salud, ¿Sería viable cuando se de este recaudo por esta vía, tenga un porcentaje mayor?

RESPUESTA:

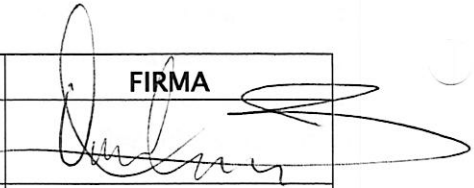
El Ingeniero Omar Wilson Carranza Ballén, Coordinador Grupo Cartera deslinda que independiente del medio de cobro (jurídico, conciliación, o gestión de cobro administrativo) para lograr el ingreso del dinero a la Institución, es la forma de pago establecida por lo cual no es modificable.

Siendo las doce horas y quince minutos del mediodía (12:15 m.), el doctor Wilson Ibarguen Lozano, Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E), teniendo en cuenta que no se presentan más observaciones dentro de la presente audiencia, la da por finalizada y procede con el cierre del Registro de Visita a la Audiencia Pública de la Convocatoria Pública No. 707 de 2018. (Se anexa Registro de Visita).

El Dr. Wilson Ibarguen Lozano Coordinador del Grupo Área Gestión Contractual (E), recuerda a los proponentes que en caso de tener inquietudes adicionales, las deben enviar a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, según lo estipulado en el numeral 5.6 - ACLARACIONES A LOS TÉRMINOS, donde se les dará el trámite correspondiente y las respuestas serán publicadas en la página web del Instituto

Para constancia firman las partes intervinientes dentro de la Audiencia Pública No 707-2018.

EN CONSTANCIA FIRMAN LOS ASISTENTES DEL INSTITUTO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
OMAR WILSON CARRANZA BALLÉN	Coordinador Grupo Cartera	
CLAUDIA MATILDE BOGOYA PACHÓN	Coordinadora Grupo Facturación	
AMANDA TRUJILLO PACHECO	Coordinadora Grupo Área de Gestión Comercial	
RUBIA ELICELLY CÁRDENAS BAYONA	Profesional Especializado Grupo Área Gestión Comercial	
WILSON IBARGUEN LOZANO	Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E)	
JUAN CARLOS GUARÍN FERRER	Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual (En misión).	

GGAC/JCGF/Sandra B.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-05
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	01
	REGISTRO DE VISITA O AUDIENCIA		VIGENCIA:	31-12-2016
			Página 1 de 1	

CONVOCATORIA PUBLICA No. 707-2018: EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR UNA PERSONA JURÍDICA, LEGALMENTE CONSTITUIDA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE APOYO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE RECAUDO INTEGRAL DE CARTERA, GESTIÓN DE COMPENSACIONES, DEPURACIÓN DE SALDOS DE CARTERA, REGISTRO OPORTUNO Y SISTEMÁTICO DE GLOSAS Y DEVOLUCIONES DE FACTURAS O CUENTAS. TODO LO ANTERIOR POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD O DE CUALQUIER SERVICIO QUE PRESTE EL INSTITUTO A LAS DIFERENTES ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, ENTIDADES DE EDUCACIÓN O EN GENERAL TODO TIPO DE ENTIDAD RELACIONADA CON EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA.

NOMBRE DE LA INVITACIÓN:

FECHA DE LA VISITA O AUDIENCIA : 10/10/2018 HORA: 12:00:00 m.

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE FUNCIONARIO DELEGADO PARA VISITA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO DE LA EMPRESA	VISITA O AUDIENCIA		FIRMA
					FECHA	HORA	
1	Geolores y soluciones ut	Giovanna Romero	523672610	3006245919	10-10-2017	12: M	
2	Soluciones Abgarca	William Carriel	80100259	3005759193	10-10-2018	12: M.	
3	Desarrollo y Estrategia	Dego Molano	1019115042	3002665830	10-10-2018	12: Am	
4	Opina Confiar Poderes	Lorena Vagor	1016055684	301270332	10-10-2018	11:50 am	
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							